



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 0805-2013-GRA/PRES.

Ayacuchó, 20 SET. 2013

Visto: El documento presentado por el Movimiento ciudadano por los Derechos Humanos de Ayacucho MCDH y opinión favorable de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, sobre el reconocimiento por el Día Internacional de la Paz; al PADRE FRANCISCO CHAMBERLAIN HAYES SJ.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1º de la Constitución Política, establece que la defensa de la persona y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos como expresión de la supremacía de la persona humana, fin y objeto de todo el sistema democrática.

Que, el artículo 2 inciso 22 de la constitución estipula que toda persona tiene derecho a la Paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como de gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

Que, el Artículo 4º.- de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867, estipula que, los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, el Día Internacional de la Paz fue establecido el 30 de noviembre de 1981 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 36/67 proclama el 21 de septiembre Día Internacional de la Paz. Como una oportunidad para que los habitantes del mundo promuevan la solución pacífica de conflictos y respetar la paz con el cese de las hostilidades, conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo.

Que, el PADRE FRANCISCO CHAMBERLAIN HAYES SJ Estado Unidense, respondiendo a la disponibilidad como sacerdote Jesuita llegó al Perú en el año 1970, nacionalizándose como peruano; Sacerdote jesuita con una clara opción por los pobres desde un compromiso transformador de la realidad, uniendo fe y vida, servicio de la fe y promoción de la justicia, ha promovido y ayudado a fortalecer a las organizaciones sociales y la defensa de los derechos humanos. Actualmente Coordinador, en su segundo periodo, en la Mesa de lucha contra la pobreza, en donde tiene especial preocupación por la participación activa de la sociedad civil; cree en la gente, en el poder de la organización, en la defensa de la vida en toda circunstancia.

Que, es voluntad política del Gobierno Regional de Ayacucho, emitir una norma administrativa de saludo y reconocimiento al PADRE FRANCISCO CHAMBERLAIN HAYES SJ por su generosidad y promueve una cultura de paz e instaurar la paz y la igualdad.





*Estando, a lo informado y propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013; 28926, 28961, 28968, 29053, y otras normas conexas;*

**RESUELVE:**



**Artículo Primero.- RECONOCER**, al PADRE. FRANCISCO CHAMBERLAIN HAYES SJ por su generosidad, entrega, sencillez, valentía, compromiso, solidaridad y el trabajo concertado que viene desempeñando en la región de Ayacucho.

**Artículo Segundo.-** Con ocasión del Día Internacional de la Paz que se celebrará cada 21 de septiembre; **DECLARAR** al PADRE. FRANCISCO CHAMBERLAIN HAYES SJ por el rol emprendido en la defensa de la vida, verdad y justicia como elementos fundamentales de una sociedad con plena vigencia de los derechos humanos.



**Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al interesado y a las instancias pertinentes, con las formalidades señaladas por Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



REPUBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
PRESIDENCIA  
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ  
PRESIDENTE

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
SECRETARIA GENERAL**

Se Remite a la Copia Original de la Resolución la misma que constituye transcripción oficial expedida por el despacho

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
SECRETARIA GENERAL  
ALDO WILBERT RUISE TORRES  
SECRETARIO GENERAL